



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD)

D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, Senador designado por la Asamblea Regional de Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES "TERUEL EXISTE" Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Ayuntamiento de Yecla (Murcia) ha alertado incluso a la UNESCO, de la amenaza que supone para el Monte Arabi, la construcción de una macrogranja de cerdos en las inmediaciones.

Es de reseñar que el Monte Arabi, es Patrimonio de la Humanidad, con pinturas rupestres datadas en el Neolítico.

En el año 2017, cuando se hizo pública la intención del Grupo Fuertes de ubicar una macrogranja de cerdos en el citado monumento natural, las manifestaciones vecinales, prácticamente toda la ciudad se echó a la calle, lo impidieron. Parecía que todo había terminado ahí. Pero recientemente el citado grupo empresarial ha retomado el proyecto inicial. Es por ello que se ha convocado una nueva manifestación para el próximo 11 de julio, a la que sin duda acudirá toda la sociedad yeclana, en este asunto no hay colores políticos, el rechazo a este proyecto es unánime.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno de España interceder para evitar la instalación de la mencionada macrogranja?
2. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar la protección del patrimonio histórico del Monte de Arabí? ¿Piensa intervenir de oficio el Ministerio de Cultura al amparo de la Ley 16/85 de

Patrimonio Histórico Español?

SENADO
LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA

Expediente: